

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 1 de 8

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre de la sustancia: Fosfato Monoamónico
 Nombre Comercial: Fosfato Monoamónico
 Usos recomendados: Fertilizante. Fabricación de fertilizantes.
Nombre de la empresa: Fanaproqui S.A.
 Dirección: Carlos A. López 7150
 Montevideo - Uruguay
 Teléfono: (598) 2 320 05 11
 Dirección de correo electrónico: contacto@fanaproqui.com.uy
 Números de emergencia: Intoxicaciones CIAT: 1722
 (en Uruguay) Bomberos: 911
 Emergencia móvil: 911

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No es una sustancia o mezcla peligrosa según GHS (Reglamento (CE) No. 1272/2008).

2.2 Elementos de la etiqueta

No es una sustancia o mezcla peligrosa según GHS (Reglamento (CE) No. 1272/2008).

2.3 Otros Peligros - ninguno(a)

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Sinónimos: Fosfato de amonio monobásico / Amonio Dihidrógeno Fosfato

Formula: $(\text{NH}_4)\text{H}_2\text{PO}_4$ / $\text{H}_6\text{NO}_4\text{P}$

Peso molecular: 115,03 g/mol

No. CAS: 7722-76-1

Concentración: ≥98%

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 2 de 8

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado

Lleve al paciente a un lugar con aire fresco. Si no está consciente proporcione respiración artificial. Si respira con dificultad, proporcione oxígeno y busque inmediatamente a su médico.

En caso de contacto con la piel

Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

En caso de contacto con los ojos

Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de precaución.

Si es tragado

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Enjuague la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la sección 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sin datos disponibles

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Óxidos de nitrógeno (NOx), Óxidos de fósforo

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

5.4 Otros datos

Sin datos disponibles

Información adicional:

Mantener una distancia mínima de evacuación de 50 m. Trabajar siempre a favor del viento. Si es posible, alejar los contenedores del área afectada. Evitar respirar los vapores y humos. No derramar más agua de la necesaria para el control del fuego. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 3 de 8

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvo. Evitar respirar los vapores, la neblina o el gas.

Equipo de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Para eliminación de desechos ver sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales

Aparte de los usos mencionados en la sección 1 no se estipulan otros usos específicos

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límite de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección personal

Protección de los ojos: use lentes de seguridad o protector facial.

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 4 de 8

Protección de la piel y el cuerpo: use guantes de nitrilo, ropa adecuada, delantal y zapatos o botas de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: Protección respiratoria no requerida. Donde la protección sea deseada emplear mascarilla para polvos.

Control de exposición ambiental

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- a) Aspecto: Forma: cristalino
Color: blanco
- b) Olor: Inodoro
- c) Umbral olfativo: No aplicable
- d) pH: 3,8 - 4,4 a 50 g/l a 25 °C
- e) Punto de fusión/ punto de congelación: Punto/intervalo de fusión: 190 °C - dec.
- f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplicable
- g) Punto de inflamación: no se inflama
- h) Tasa de evaporación: Sin datos disponibles
- i) Inflamabilidad (sólido, gas): Sin datos disponibles
- j) Inflamabilidad superior/inferior o límites explosivos: No aplicable
- k) Presión de vapor: < 0,00001 hPa a 20 °C - OECD TG 104
- l) Densidad de vapor: Sin datos disponibles
- m) Densidad relativa: 1,81 g/cm³ a 20 °C - OECD TG 109
- n) Solubilidad en agua: soluble
- o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Sin datos disponibles
- p) Temperatura de autoinflamación: Sin datos disponibles
- q) Temperatura de descomposición: > 190°C
- r) Viscosidad: Sin datos disponibles
- s) Propiedades explosivas: Sin datos disponibles
- t) Propiedades comburentes: Sin datos disponibles

9.2 Otra información de seguridad

Densidad aparente 1.000 kg/m³

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 5 de 8

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Sin datos disponibles

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin datos disponibles

10.4 Condiciones que deben evitarse

Fuerte calefacción

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, Ácidos fuertes, hipoclorito sódico

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Otros productos de descomposición peligrosos - sin datos disponibles.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

DL50 Oral - rata - machos y hembras - > 2.000 mg/kg

DL50 Cutáneo - rata - machos y hembras - > 5.000 mg/kg

(OECD TG 402)

Corrosión o irritación cutáneas

Piel - conejo

Resultado: No irrita la piel - 24 h

(OECD TG 404)

Lesiones o irritación ocular graves

Ojos - conejo

Resultado: No irrita los ojos

(OECD TG 405)

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sin datos disponibles

Mutagenicidad en células germinales

Ratón

Linfocito

Resultado: negativo

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 6 de 8

Carcinogenicidad

IARC: No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

Toxicidad para la reproducción

Sin datos disponibles

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Sin datos disponibles

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Sin datos disponibles

Peligro de aspiración

Sin datos disponibles

Información Adicional

Principales síntomas y efectos, agudos y retardado:

Trastornos del estómago/intestinales.

Para las sales amónicas es válido en general: Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea. Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces

Ensayo estático CL50 - *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada) - > 85,9 mg/l - 96 h (OECD TG 203)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad

Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias orgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La valoración de PBT / mPmB no está disponible ya que la evaluación de la seguridad química no es necesaria / no se ha realizado

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 7 de 8

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria

Los compuestos de fósforo y/o nitrógeno, en función de su concentración, pueden favorecer la eutrofia de los acuíferos.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Ofertar el sobrante y las soluciones no-aprovechables a una compañía de vertidos acreditada. Disponer de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Envases contaminados

Eliminar como producto no usado.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

■ *Transporte por tierra (ADR):*

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

■ *Transporte Aéreo (IATA):*

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

■ *Transporte marítimo (IMDG):*

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Normas internacionales: - Acuerdo para la facilitación del transporte de mercancías peligrosas en el MERCOSUR

Normas Nacionales:

- Decreto 560/03 (Reglamento Nacional sobre el transporte de mercancías peligrosas por carreteras, por rutas de jurisdicción nacional)
- Decreto 158/85 (Reglamento de transporte y manipuleo de mercancías peligrosas)
- Decreto 307/09 (Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos químicos)

 Fosfato Monoamónico	Ficha de datos de seguridad	
	CRMA Código 5 y 6	Fecha de revisión Abril/24
	Versión: 01	Pág. 8 de 8

- Decreto 152/013 (Reglamento para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria, hortifrutícola y forestal)
- Decreto 182/013 (Reglamento para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados)

16. OTRAS INFORMACIONES

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO:

La información anteriormente detallada está basada en el estado actual de nuestros conocimientos sobre el producto en la fecha indicada y son dadas de buena fe.

Es suministrada únicamente como una guía para el manejo de la sustancia por personal debidamente entrenado. El receptor de esta información debe ejercer su juicio para determinar su aplicación en cada caso particular.

Fanaproqui S.A. no se responsabiliza por el uso dado a esta información.

Emitido por :	Q.F. Alejandra Bojorge
Aprobado por :	Q.F. Valentina Pradines